



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Julio Cesar Ceballos Aristizabal
Demandados	Ovidio de Jesús García Cadavid
Radicado	05001 31 03 020 2023 00114 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arriada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Barbosa, informando el acatamiento de la medida cautelar decretada.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae0fa0b584cb0e7f04fa0fb3408d5b8b40716b0e520c3e80fc51121fdb4d458**

Documento generado en 13/07/2023 02:28:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>